



GRUPO PARLAMENTARIO AMENSAJERO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (“FCSE”) tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las funciones establecidas en el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Para el correcto desempeño de dichas funciones, es preciso que las FCSE dispongan de unos medios adecuados y, particularmente, de unas infraestructuras idóneas.

SEGUNDO.- La Dirección General de la Policía elaboró el “*Plan Director de Infraestructuras Inmobiliarias 2014-2023*” (“**Plan Director**”) en el que se establece una diferenciación de cuatro tipos de estados de las infraestructuras de las



comisarías (estados bueno, regular, malo y muy malo). Según el referido plan, actualmente, hay muchas comisarías y dependencias de la Policía Nacional de la Jefatura Superior de Andalucía Occidental que se encuentran en pésimas condiciones:

Estado Malo: Comisaría de Distrito de Triana (Sevilla), Comisaría Local de Morón de la Frontera (Sevilla), CIE de Algeciras, Comisaría Provincial de Cádiz, Comisaría Local de La Línea de la Concepción, CIE de Tarifa, Comisaría Distrito Este (Córdoba).

Estado Regular: Calabozos BPSC, BPPJ y BPEF Sevilla, Comisaría Distrito Nervión (Sevilla), Comisaría Distrito Sur (Sevilla), Complejo Cortijo de Cuarto (Sevilla), Comisaría Local de Écija (Sevilla), Comisaría Local de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Local Documentación, DNI, Armamento Avda. Fuerzas Armadas (Cádiz), Dependencias policiales en calle Acacias (Cádiz), Comisaría Local de El Puerto de Santa María, Comisaría Local de Jerez de la Frontera, Comisaría Distrito Oeste (Córdoba), Oficina de Documentación de Ayamonte.

TERCERO.- Los principales sindicatos en el Cuerpo Nacional de Policía, como la Confederación Española de Policía ("CEP"), el Sindicato Unificado de Policía ("SUP"), JUPOL, entre otros, han denunciado el mal estado de las infraestructuras policiales de varias comisarías y dependencias de la Policía Nacional de Andalucía Occidental.

En relación con la Comisaría de distrito en el centro de la ciudad de Jerez (Cádiz), a pesar de la extensión y número de habitantes, y a diferencia de otras ciudades de Andalucía, Jerez sólo cuenta con una Comisaría local, antiguamente ubicada



en el centro histórico de la ciudad, en la Plaza del Arroyo y que, a primeros del año 2020, fueron trasladadas sus dependencias a las instalaciones creadas para acoger la nueva Comisaría Local de Policía Nacional. El 23 de julio de 2019, tanto el Gobierno local de la ciudad de Jerez, como el Gobierno central, se comprometieron a dotar el centro de la ciudad de una oficina conjunta de Policía Nacional y Local, para atender a vecinos y turistas, cuya ubicación sería en calle Larga, sin embargo, dicho compromiso, a día de hoy, ha sido incumplido, pues dicha propuesta ha quedado fuera de las previsiones de creación de nuevas comisarías por parte del Gobierno, continuando cerrado el edificio en el que se ubicaba la antigua Comisaría sin ser usado. Por ello es necesario que el centro de Jerez, como principal núcleo turístico y comercial y, por ende, de actividad económica, no pueda ser privado de la presencia fija de la Policía Nacional, como actualmente ocurre, urgiendo la instalación de una Comisaría de Distrito.

Tal y como ponen de manifiesto las múltiples denuncias realizadas por la mayor parte de los sindicatos policiales a lo largo de los años, no es un hecho aislado, el precario y deficiente estado en el que se encuentran numerosas comisarías a lo largo de toda nuestra geografía y, especialmente, en Andalucía occidental.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene previsto el Ejecutivo rehabilitar la Comisaría de distrito en el centro de la ciudad de Jerez (Cádiz) y proveer de los medios materiales necesarios a fin de que nuestros agentes dispongan de las instalaciones adecuadas para el correcto



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ejercicio de las funciones a ellos encomendadas? ¿Está previsto para la presente legislatura? ¿En qué periodo de la misma?

2.- ¿Prevé el Gobierno destinar alguna partida presupuestaria a la Comisaría de distrito en el centro de la ciudad de Jerez (Cádiz) para la rehabilitación de sus instalaciones? En caso afirmativo, ¿qué cantidad y en qué consiste tal reforma?

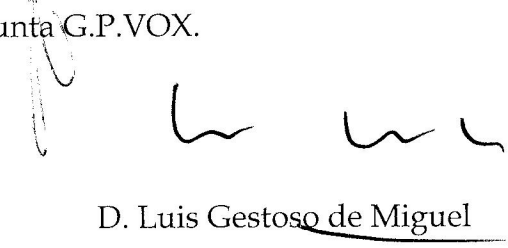
3.- ¿Va a dar efectivo cumplimiento el Gobierno al *Plan Director de Infraestructuras Inmobiliarias 2014-2023*? ¿Cuándo?

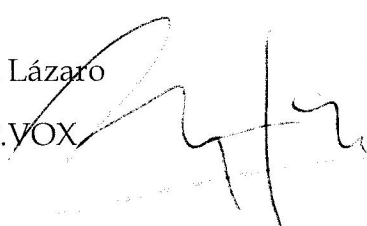
Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2020.

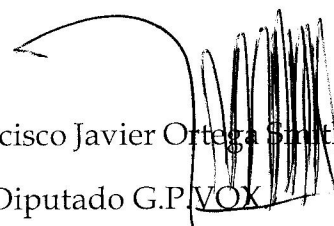
Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado G.P.VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado G.P.VOX.


D. Ignacio Gil Lázaro
Diputado G.P.VOX.


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado G.P.VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

h.n.c.

[Handwritten signature]

D. Agustín Rosety Fernández de Castro

D. Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado G.P.VOX.

Diputado G.P.VOX.

C.DIP 68426 30/10/2020 10:31